

RESOLUCIÓN**Registro:****Unidad administrativa:**
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**Comunidad de Madrid****GCASU1900009**

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento de Suministro de: **"DIVERSO EQUIPAMIENTO QUIRÚRGICO Y DE DIAGNÓSTICO"**

D^a ROSA BERMEJO PAREJA, DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicios de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76 de fecha 31-03-2011).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de **"DIVERSO EQUIPAMIENTO QUIRÚRGICO Y DE DIAGNÓSTICO"**.
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: **"DIVERSO EQUIPAMIENTO QUIRÚRGICO Y DE DIAGNÓSTICO"**, para el Hospital, conforme al modelo tipo informado favorablemente por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid mediante Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, y aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad, autorizados por el Director General de Infraestructuras Sanitarias el 09 de julio de 2019 y la Dirección General de Gestión Económico-Financiera el 22 de julio de 2019.
- La Orden de Inicio del expediente GCASU1900009 para la contratación de **"DIVERSO EQUIPAMIENTO QUIRÚRGICO Y DE DIAGNÓSTICO"** de fecha 3 de julio de 2019.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente GCASU1900009 de suministro: **"DIVERSO EQUIPAMIENTO QUIRÚRGICO Y DE DIAGNÓSTICO"**.
- Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **//234.475,98 €// DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS. (Base Imponible: 193.781,80 € + IVA: 40.694,18 €.)**
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: **"DIVERSO EQUIPAMIENTO QUIRÚRGICO Y DE DIAGNÓSTICO"**.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del suministro de: **DIVERSO EQUIPAMIENTO QUIRÚRGICO Y DE DIAGNÓSTICO"**, mediante Procedimiento Abierto mediante criterio único.

En San Sebastián de los Reyes, 29 de julio de 2019.
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo: Rosa Bermejo Pareja